

## POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

## PARTICULAR

MANIZAL		PEDICIÓN				S	UCURSA MANIZA			9	COD.SUC	NO.PÓLIZA 42-45-101032730	ANEXO
FECHA EXPEDICIÓN VIGENCIA DES DÍA MES ANO DÍA MES A		DESDE	A LAS HORAS	DÍA	GENCIA MES	HASTA AÑO	A LAS HORAS	-9	TIPO MOVIMIENTO				
24 0	02	2017	21	- 02	2017	00:00	21	02	2021	00:00	EMISION ORIG	INAL	

NOMBRE O RAZON BASCULAS PROMETALICOS S.A.	R T OF T			IDENTIFICACIÓN NIT: 890.800.999-4		
DIRECCIÓN: PARQUE INDUSTRIAL ALTA SUIZA	CIUDAD:	MANIZALES, CALDAS	ATTEN.	TELÉFONO:	8864009	

			DATOS DEL ASEGURADO	O / BENEFICIA	RIO			
ASEGURADO / BENEFICIARIO:	DEVIMED S.A.	1	136	I	10	IDENTI	ICACIÓNNIT: 811	.005.050-3
DIRECCIÓN: CARRI	ERA 43 A 7 50			CIUDAD:	MEDELLIN, ANTIQUIA	A STATE OF	TELÉFONO	3250660
ADICIONAL:	وخف						-	

**OBJETO DEL SEGURO** CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 2017-039, CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACION DE LAS BASCULAS INSTALADAS EN LAS ESTACIONES DE PESAJE DE MANANTIALES Y PUERTO TRIUNFO A CARGO DE DAVIMED.

## AMPAROS

			4.0

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO	21/02/2017	21/04/2018	\$5,357,380.00
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	21/02/2017	21/02/2021	\$5,357,380.00

## **OBSERVACIONES**

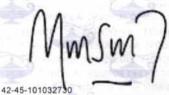
RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR \$ ************85.287.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ ******10,714,760.00		
\$ ******64,670.00	\$ ******7,000.00	\$ *****13,617.00	\$ 65,267.00	DISTRIBUCION COASEGURO	24 7 02 7 2017	
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART	VALOR ASEGURADO	
PRODUCTORES DE SEGUI	ROS DE ANTIOQUIA 1088	100.00			40	
				and the	P30	

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S). GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
EL VALOR DE LA PRIMA DEBERA PAGARSE DENTRO DE LA FECHA LIMITE DE PAGO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE

EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280



FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas





FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

INESGALLEGO

REFERENCIA PAGO: 1101010460778-1